



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMUNICADO

Se comunica a todos los interesados que mediante **Acuerdo N° 027 de veintiuno (21) de enero de dos mil diez (2010)** el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, ha decretado el cierre de los Tribunales, Juzgados y demás dependencias del Órgano Judicial en toda la República durante los días **lunes 15 y miércoles 17 de febrero de 2010**, por celebrarse durante esos días las fiestas de carnaval en la República, con la consecuente suspensión de los términos judiciales durante los referidos días.

En consecuencia las labores en los Tribunales se **reanudarán el día jueves dieciocho (18) de febrero de 2010.**

ANIBAL SALAS CÉSPEDES
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia

Licda. YANIXSA Y. YUEN
Secretaria General



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

21 JAN 2010

Por: _____

R
E
C
I
B
I
D
O